FACULTAD DE INGENIERIA
ORDEN DE COMPRA Nº 212

Año: 2018
Pág.: 1 de 1
Emisión: 11/12/2018

Proveedor: PIRO'Y S.A.

Items	Cantidad	Unidad	Descripcion	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	5	Unidad	Acondicionadores de aire de 60000 BTU, según especificaciones técnicas	GS	9.089.000	45.445.000
2	1	Unidad	Acondicionadores de aire de 24000 BTU, según especificaciones técnicas	GS	3.050.000	3.050.000
3	2	Unidad	Acondicionadores de aire de 12000 BTU, según especificaciones técnicas	GS	1.450.000	2.900.000

TOTAL (IVA Incluido):	**51.395.000**
Son Guaranies:	**CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL.----------**
Forma de Pago:	CREDITO Lugar de Entrega: CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO - FIUNA
Condiciones:	LCO Nº 08/2018 "ADQUISICION DE BEBEDEROS ELECTRICOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES DE TECHO"
Plazo de Entrega:	**15 (quince) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor.**

Responsable de la UOC:	Dirección Financiera:
Lic. Roberto María Acosta Facultad de Ingeniería - UNA Jefe de la UOC	Lic. Verónica Paola Valdovinos Directora Dirección de Finanzas - FIUNA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:	Pedido Interno:	Tramite Interno UOC:	Proveedor
COORDINACION ACADEMICA FILIAL AYOLAS	MEMORANDUM - CAA Nº 048/18	Oscar Lescano UOC - FIUNA	
Imputacion Presupuestaria:	**Plan Financiero** Producto: 6.1 Mes:	**Responsable Presupuesto:**	**Responsable de Procesamiento:**
2-2-3-0-541-30-1-8		Ing. Com. Natalia A. López B. Jefa de Departamento Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. Natalia A. López B.

FIUNA

Unidad Operativa de Contrataciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA			
PIRO'Y S.A.			
CONTRATO Nº: /2018 - LCO Nº 08/2018			
ADQUISICION DE BEBEDEROS ELECTRICOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES DE TECHO			
C.C.:			
MONTO TOTAL FIUNA FF 10:		55.895.000	
ORDEN DE COMPRA Nº	**FECHA**	**MONTO**	**PEDIDO**
210	11/12/2018	55.895.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 087/2018
TOTALES		55.895.000	
SALDO DISPONIBLE		0	

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA			
PIRO'Y S.A.			
CONTRATO Nº: /2018 - LCO Nº 08/2018			
ADQUISICION DE BEBEDEROS ELECTRICOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y			
C.C.:			
MONTO TOTAL FIUNA FF 30:		54.445.000	
ORDEN DE COMPRA Nº	**FECHA**	**MONTO**	**PEDIDO**
211	11/12/2018	54.445.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 087/2018
TOTALES		54.445.000	
SALDO DISPONIBLE		0	

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA			
PIRO'Y S.A.			
CONTRATO Nº: /2018 - LCO Nº 08/2018			
ADQUISICION DE BEBEDEROS ELECTRICOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y			
C.C.:			
MONTO TOTAL AYOLAS FF 30:		51.395.000	
ORDEN DE COMPRA Nº	**FECHA**	**MONTO**	**PEDIDO**
212	11/12/2018	51.395.000	MEMORANDUM - CAA Nº 048/18
TOTALES		51.395.000	
SALDO DISPONIBLE		0	

Oscar Lezcano
UOC - FIUNA

M E M O R A N D U M – CAA - Nº 048 / 18

A : MSc. Ing. Carlos Sauer, Director
Dirección Académica

DE : Prof. MSc. Ing. Néstor Barreto, Coordinador
Coordinación Académica – Filial Ayolas

REFERENCIA : Solicitud de compra de Aire Acondicionado Split

FECHA : 26 de marzo de 2018

Conforme a la aprobación del PAC 2018, solicito la compra de:

Cantidad	Descripción
03	Aire Acondicionado Split de 18.000 BTU
11	Aire Acondicionado Split de 24.000 BTU
03	Aire Acondicionado Split de 36.000 BTU
05	Aire Acondicionado Split de 60.000 BTU

Acondicionador de aire Split de 60.000 BTU:
Tipo piso/techo, frio/calor, voltaje 380V-50Hz, súper silencioso, gas ecológico R410, control remoto.
Para la instalación de los equipos el proveedor deberá suministrar todos los materiales necesarios para el efecto.
Asimismo, incluirá la instalación eléctrica conectada, tablero y terminaciones de albañilería.
Garantía Escrita: de 2 años a partir de la recepción final.

Acondicionador de aire Split de 36.000 BTU:
Frio/calor, voltaje 220V-50Hz, súper silencioso, gas ecológico R410, control remoto.
Para la instalación de los equipos el proveedor deberá suministrar todos los materiales necesarios para el efecto.
Asimismo, incluirá la instalación eléctrica conectada tablero y terminaciones de albañilería.
Garantía Escrita: de 2 años a partir de la recepción final.

Facultad de Ingeniería - UNA
Dirección Académica
PROCEDENCIA: coor. Ayolas
FECHA: 26/03/18 HORA: 11:03
RECIBIDO POR: Erika Vera.
FIRMA:

Campus de la UNA- San Lorenzo
Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4
Casilla de Correo Nro. 765
inf@ing.una.py

Acondicionador de aire Split de 24.000 BTU:
Frio/calor, voltaje 220V-50Hz, súper silencioso, gas ecológico R410, control remoto.
Para la instalación de los equipos el proveedor deberá suministrar todos los materiales necesarios para el efecto.
Asimismo, incluirá la instalación eléctrica conectada tablero y terminaciones de albañilería.
Garantía Escrita: de 2 años a partir de la recepción final.

Acondicionador de aire Split de 18.000 BTU:
Frio/calor, voltaje 220V-50Hz, súper silencioso, gas ecológico R410, control remoto.
Para la instalación de los equipos el proveedor deberá suministrar todos los materiales necesarios para el efecto.
Asimismo, incluirá la instalación eléctrica conectada tablero y terminaciones de albañilería.
Garantía Escrita: de 2 años a partir de la recepción final.

Justificación:

	18000 BTU	24000 BTU	36000 BTU	60000 BTU
Edificio nucleo 2				
Aula Magna				3
Recepcion P.B.	1			
Secretaria P.B.		1		
Biblioteca		2		
Oficina P.A.			1	
Secretaria P.A.	1			
Secretaria 2 P.A.		1		
Recepcion P.A.		1		
Edificio Villa Permanente				
Biblioteca				2
Lab. Quimica			2	
Lab. Fisica				
Aula 6		1		
Albergue Docentes		5		
Sala Prof	1			
Recepcion	0			
Totales	**3**	**11**	**3**	**5**

NSBS/nsbs

Prof. MSc. Ing. NÉSTOR BARRETO
Coordinador Académico de la Filial Ayolas.
Facultad de Ingeniería - UNA

Campus de la UNA- San Lorenzo
Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4
Casilla de Correo Nro. 765
inf@ing.una.py

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c de la Ley N° 2051/03).

A los efectos de este contrato, los precios unitarios se detallan a continuación:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
6	Acondicionadores de aire de 60000 BTU, según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	15	VCP	China	9.089.000	136.335.000
7	Acondicionadores de aire de 24000 BTU, según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	5	VCP	China	3.050.000	15.250.000
8	Acondicionadores de aire de 12000 BTU, según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	7	VCP	China	1.450.000	10.150.000
Total Gs.:								**161.735.000.**

El monto total contratado es de G. **161.735.000.-** (guaraníes, Ciento sesenta y un millones setecientos treinta y cinco mil), IVA incluido.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados en el horario, en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones establecidas en el punto 2 "Plan de Entregas" de la Sección III del PBC.

El lugar donde se expedirá la Orden de Compra será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo.**

Los bienes a ser proveídos por el Proveedor deberán estar en todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Sección III del PBC.

El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes a la Contratante.

El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes y de la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los bienes averiados o incompletos.

8. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS. (Art.63 de la Ley N° 2051/03).

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá, dentro del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante convenio modificatorio al contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.